

MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 304

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15032021-006 POR LA PRESUNTA OCUPACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN INDEBIDA SOBRE BIENES DE USO PÚBLICO.

PARTES: TODOMAR CHL S.A.S.

AUTO: DE FECHA VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA Y COMPLEMENTA EL INFORME TÉCNICO CONTENIDO EN MEMORANDO MEM-202100493-MD-DIMAR-CP05-ALITMA CON FECHA DE 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, Y A LA VEZ, SE OFICIA AL AREA DE LITORALES Y AREAS MARINAS DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA PARA LO DE SU COMPETENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 18:00 HORAS.

CPS. BERNARDO BALLESTERO PETRO
ASESOR JURÍDICO CP05



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

Cartagena D.T. C Veintiuno (21) de septiembre del 2022

Ref. Inv. Administrativa 15032021-006 TODOMAR CHL S.A.S.

Examinado el expediente contentivo del presente procedimiento administrativo sancionatorio, adelantado por presunta ocupación indebida sobre área con características técnicas de agua marítima, playa marítima y/o terrenos de bajamar No. 15032021-006, se tiene que con fecha 12 de agosto del año 2022, la apoderada de la parte investigada solicita aclaración y complementación del informe técnico contenido en memorando MEM-202100493-MD-DIMAR-CP05-ALITMA de fecha 09 de septiembre del 2021.

Siendo así mediante el presente proveído el despacho procede a colocar en conocimiento al área de litorales y áreas marinas el mencionado escrito a fin de que se pronuncie respecto al mismo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **DARIO EDUÁRDO SANABRIA GAITAN**Capitán de Puerto de Cartagena